

# DIARIO DE PALMA.

Martes 8 de Abril.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
 PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.  
 PALMA ..... Libreria de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(Del Diario Español.)

Lo que está sucediendo con universal escándalo en la cuestion de Hacienda, es un testimonio que depone irrecusablemente en favor de la inteligencia y de la ciencia del partido progresista, y que asegura una eterna fama á la integridad y firmeza de carácter de ciertas encumbradas personas. Grande y elevada era ciertamente la opinion que bajo estos diferentes puntos de vista merecian nuestros adversarios; pero nunca pudimos llegar á figurarnos que rayase tan alto la confirmacion de nuestras convicciones.

Es en verdad un edificante y al mismo tiempo glorioso espectáculo el que está dando á la Europa ilustrada y sensata el partido progresista español desde el fatal momento en que, dejándose arrastrar por mezquinas preocupaciones, abolió los derechos de puertas y el impuesto sobre los consumos. Al ver los anatemas que durante los once años estuvo incesantemente fulminando contra estas dos formas de nuestro sistema tributario, cualquiera creeria y debería creer justamente que el partido á que nos referimos tendria preparado y listo para que entrase inmediatamente á funcionar el nuevo resorte que habia de sustituir al que arrancaba de la máquina financiera. Cualquiera no solo debería esperar, sino que tenia el derecho de exigir á los hombres especiales de ese partido y á los numerosos aficionados que la hacienda del pais entre ellos cuenta, que con arreglo á sus doctrinas y conforme á los preceptos de lo que por antonomasia llaman la *ciencia*, llenasen el vacío que en la fortuna del Estado habian hecho esa especie de máquina pneumática que tan divinamente manejan; de suerte que el tránsito de una combinacion á otra solo se hubiera hecho sentir únicamente por la abundancia de beneficios que la *nacion* experimentase en el cambio.

Nuestras aspiraciones, sin embargo, ó para hablar con mas propiedad, las aspiraciones de los pueblos se encerraban dentro de mas estrechos límites. Porque aun cuando tomando al pié de la letra palabras solemnemente empeñadas en

otro tiempo, podian reclamarse aquellas economías que habian de traer naturalmente la simplificacion administrativa, la disminucion de los empleados, la pureza en el manejo de los intereses públicos, la proscripcion de contratos usurarios y clandestinos y de otra multitud de abusos por el estilo; aun cuando podria en conciencia y ley de Dios reclamarse el cumplimiento de promesas semejantes, todos nos hacemos cargo de las dificultades de los tiempos, de que es necesario soportar la carga que colocó sobre los hombros de la situacion el infausto período de los once años, y á falta de otras razones de mas peso, la magnanimidad nunca desmentida del pueblo español supliria todo lo que faltase para darles en este punto una absolucion general y completa, una verdadera indulgencia plenaria.

Pero lo que no se puede pasar ni disimular ni perdonar es la otra falta en que los portestandartes del progreso han incurrido, y de que hemos hablado al principio de este artículo. Desentendiéndose de uno de sus compromisos mas sagrados, del compromiso de conducir el pais por un camino llano, fácil y sembrado de flores á la conquista de la prosperidad y de la gloria, á la ocupacion de una nueva tierra prometida, sin necesidad de pasar por el desierto que le hacian atravesar los picaritos moderados, se han colocado en una posicion insostenible, al menos dignamente, y héchose acreedores á las reconvenciones amargas de que por lo comun es objeto el que burla impiamente las esperanzas que ha hecho concebir y paga con la ingratitud de la impotencia los esfuerzos consagrados á su elevacion.

Y aunque, en gracia de su calificada inocencia, pudiera dispensárseles, asi lo descabellado de su oposicion como lo estéril de su gobierno, por aquello de que hay que perdonar al que no sabe lo que dice ni conoce lo que hace, la cosa es demasiado seria y las consecuencias sobradamente graves; para que tras del perdon, y á pesar de los crueles desengaños, del fiasco estrepitoso y de una incapacidad notoria, no procuremos todos aquellos á quienes la suerte del pais no es indiferente trabajar porque se ponga un dique al asolador torrente de tantos desaciertos y errores.

Porque ¿qué partido es ese, que está criti-



cando durante una tirada de años no pequeña el sistema, las doctrinas y la conducta de sus adversarios, y despues que sube al poder pasa por las horcas caudinas de ó condenarse á la inaccion, ó de plagiar lo que habia ágríamente censurado? ¿qué partido es ese que siquiera para cubrir las apariencias, no tiene zurcido un plan cualquiera, bueno ó malo, pero original, pero distinto al menos de los planes que habia marcado con el sello de su reprobacion, y que cuando llega el caso, ó adora lo que habia quemado, por mas que procure ocultar el ídolo con disfraces ridículos ó se agita vertiginosamente en el círculo de su reconocida ineptitud?

Si ese partido que se llama progresista fuese un verdadero partido, y no una quimera; si sus doctrinas fuesen verdaderas doctrinas, y no una aglomeracion de palabras sin significacion y de frases sin sentido; si sus hombres de gobierno fuesen unos verdaderos estadistas, y no unos insustanciales palabrerios; si entre los individuos de ese pseudo-partido se contasen especialidades dignas de este nombre, no habrian dado el escándolo de haber dejado pasar cerca de dos años sin poder estenderse sobre la manera de cubrir un déficit que no llegaba en su principio á 200 millones; no ofrecieran el triste cuadro que presenta este hormiguero de votos particulares que pretende convertir la gestion de la Hacienda en una especie de régimen *polifarmaco*.

En cuanto al carácter de los altos y bajos personajes que han intervenido en el sin fin de conferencias, negociaciones, tratos, intrigas, transacciones, avenencias, allanamientos y abatimientos de que está herizada la historia de la cuestion que nos ocupa, renunciemos á pintarlo, porque tememos no poder ser todo lo severamente justos que debemos. Solo una falta absoluta de conviccion; solo un lastimoso apego á continuar ocupando ciertos puestos, solo una abnegacion que pasa de evangélica, y que hace de la humildad un pecado tan capital como la soberbia; solo un impudente *¿qué se me da á mí?* lanzado contra los murmullos de las gentes, que se empeñan en sostener que la dignidad no es una vana palabra todavía; solo el sacrificio del amor propio llevado hasta un punto inconcebible, puede explicar ciertos retrocesos, ciertos acomodamientos y la recogida de ciertas prendas soltadas con una arrogancia que el resultado nos obliga á calificar de altamente ridícula.

Sigan en buen hora los progresistas, los independientes por excelencia, los emancipadores de la razon humana, los espíritus fuertes, los que miran con desden compasivo rancias preocupaciones, los que han tenido la bondad inefable de permitirnos vivir á la sombra del trono y profesar una religion sin mezcla; sigan en buen hora sacrificando su voluntad, su inteligencia, todas las potencias de su alma, su persona entera en las aras

de un ídolo tan vano y tan falso como vanos y falsos eran los que en otro tiempo derribó el cristianismo. Si los contemporáneos desconocen su mérito, la posteridad le premiará y la historia sabrá hacerles justicia. La historia decimos, ¿qué sacrilegio! ¿Acaso la historia destina sus nobles páginas á recoger tales miserias? No, la historia no usurpa el popularesco oficio de los Ciegos.

(De El Padre Cobos.)

### DESTRUCCION PÚBLICA.

Me encuentro detenido entre el Ayuntamiento de Madrid y el ministerio de Fomento, entre el Sr. Luján y el Sr. Ferraz, entre el bando del Alcalde llamando á todos los ciudadanos al servicio de las armas nacionales, y las bases presentadas por el ministro para la ley futura de la enseñanza pública.

La cuestion quedaria reducida á estos dos términos opuestos: el libro y el fusil.

Pero las letras y las armas se presentan á mis ojos cariñosamente enlazadas por el estrecho vínculo del general Espartero.

De forma que la instruccion pública no necesita mas ley que la ley de la Milicia nacional.

La situacion no puede consentir la redundancia en que ha caido el ministro de Fomento al presentar las bases de la enseñanza pública, porque este ramo se halla bajo el amparo del Ayuntamiento.

Así es que, las bases presentadas no son mas que un plagio de la ley vigente de Milicia nacional.

Preciso es convenir en que existe alguna rivalidad entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento.

Pero al mismo tiempo hay que confesar que no existe rivalidad alguna entre las calles de Madrid y los caminos de España.

El progreso desde cualquier punto que se mire, se ve intransitable, por eso el carro de la revolucion se halla atascado.

Solamente avanza en los montes de Toledo.

Esto me recuerda que hablaba de instruccion pública.

Hay figuras simbólicas que llevan dentro de sí la esplicacion de todos los fenómenos.

El general Espartero doctor en leyes, no es mas que la personificacion que esplica claramente la fusion del Ayuntamiento y de la Universidad.

De aquí infiero yo que las bases de la instruccion pública se hallan de antemano consignadas en la ley de Milicia nacional.

Desde que el Ayuntamiento ha colocado un fusil en la mano de cada estudiante, el diccionario ha tenido que hacer estas dos rectificaciones importantes.

Universidad s. f. véase cuartel.

Libro: s. m. nombre genérico que espresa toda clase de armas.

Así es que, un plan de estudios del ministro de Fomento, no es mas que el plan de campaña del Ayuntamiento.

No conozco ningun sastre que pueda poner dos botones en un mismo sitio.

Donde hay una ley de Milicia nacional forzosa, está de mas una ley de instruccion pública obligatoria.

Para que se comprenda bien lo que acabo de decir es preciso no perder de vista que el fusil es la llave maestra que abre los caminos de todas las carreras.

La fuente de todos los conocimientos humanos está reducida á esta fórmula feliz:

«Armas al hombro.»

El Ayuntamiento de Madrid y la Universidad se confunden de este modo:

Voy á variar de asunto.



grandes. La leccion podrá ser dura, pero no es nueva.

De las correspondencias de Londres y de Paris que publica la *España*, tomamos los siguientes párrafos:

Londres 24 de marzo.

Si cuando esta llegue á manos de Vds. han recibido, como es probable, la noticia de la paz, no vayan á figurarse que estará Londres nadando en alegría, como sin duda sucederá en la capital del mas impresionable de los pueblos cultos. Los cañonazos que se disparen y las campanas que repiquen en esta memorable ocasion, se considerarán como demostraciones oficiales, sin que el eco los repita en el corazon de los ingleses. El célebre miembro del parlamento, Layard, tan conocedor de las cosas de Oriente, donde ha residido muchos años, ha dicho hace pocos dias en una ocasion solemne y delante de un concurso numeroso, que la paz anunciada no debe considerarse sino, como una tregua de mas ó menos duracion; que Rusia no tardaria en renovar sus preparativos hostiles contra Turquía, y que escarmentada por la sévera leccion que acaba de recibir, tomaria diestramente sus precauciones para evitar otro nuevo desengaño. Los periódicos de la oposicion se espresan todavía con mayor acritud. Dicen claramente que la paz, tal como se ha estipulado, es una verdadera traicion, y, por parte de la Gran Bretaña, una condescendencia criminal con la política de Luis Napoleon.

Los fondos públicos siguen inclinándose á la baja. Entre los extranjeros, los españoles han sido los primeros que empezaron á ceder. La subida que experimentaron hace algunas semanas, se atribuye generalmente á los nuevos establecimientos de crédito que se han fundado en Madrid: pero esta ilusion ha desaparecido ante la conviccion íntima que aqui domina de la suma incapacidad de los economistas de la situacion; de la debilidad del gobierno; del estado de anarquía en que toda la nacion se encuentra, y de la proximidad de nuevos disturbios.

He visto una carta de Paris escrita por un hombre que no hace mucho ruido en el mundo, pero que sabe observar y que está en muchos adentros, en la cual comenta lo que en los periódicos ministeriales de Madrid se ha dicho sobre las simpatías del emperador de los franceses en favor de la actual política española. «La *Gaceta* (dice la carta), se ha tomado el trabajo de desmentir un rumor que se desmentia por sí mismo, y á que nunca habria dado oidos todo el que conozca el temple reservado y circunspecto de Luis Napoleon. Pero entre no reconvenir y simpatizar, hay una grandisima diferencia. La gran idea que representa en el mundo el fundador de la nueva dinastía es la autoridad, precisamente el polo opuesto á la que está simbolizada en el régimen progresista, bajo cuyo peso está gimiendo en la actualidad la desventurada nacion española. Que el hombre que ha sabido reprimir y pulverizar la anarquía en Francia, simpatice con un foco ardiente de pasiones anárquicas, es lo mismo que si la corte de Roma simpatizase con el arzobispo de Cantorbéry. Si el señor Olózaga revela todo lo que sabe y todo lo que le pasa al gobierno que representa, es muy probable que este no se halle tan satisfecho como su órgano oficial indica. Una cosa es innegable, y de ella está siendo testigo todo Paris, y es el contraste que forma la acogida que dicho diplomático recibe en las Tullerías, con las muestras de cordialidad que se prodigan en el mismo recinto á personas de color opuesto.»

Paris 25 de marzo.

El diario ministerial ha publicado en esa, el 18, las siguientes palabras: «El general Narvaez, que no habia visitado aun á nuestro embajador en Paris, ha tenido hace pocos dias una entrevista con el señor Olózaga en la embajada de España.»

Hé aqui lo ocurrido, si mis noticias son exactas, como tengo motivos para creerlo, y aun afirmarlo.

Cuando el duque de Valencia vino del campo á residir á Paris, el señor Olózaga se encontraba en Madrid,

y la legacion de España estaba desempeñada por el primer secretario. El general Narvaez estimó cumplir con su deber como español, y con lo que reclamaba de él su posicion, enviando á su ayudante á la legacion española con el encargo de participar su llegada, dar á conocer su morada, y ofrecer sus respetos al representante de la reina. La legacion creyó cumplir con los suyos, recibiendo atentamente al ayudante del capitán general, y dándose por enterada de lo que se la decia. De la legacion nadie pareció por la casa del duque: de la casa de este nadie volvió por la legacion. Asi las cosas volvió á Paris el señor Olózaga; el duque de Valencia no le visitó. Pasó algun tiempo sin que se vieran ni hablaran. Al cabo, todavía recientemente, asistieron uno y otro, como habian asistido ántes mas de una vez, á una *soirée* en el palacio imperial, y allí el señor Olózaga se acercó al general Narvaez, le saludó y le habló. El duque de Valencia, que, conoce bien lo que debe á su posicion y á la sociedad, hizo al señor Olózaga una recepcion como el caso reclamaba. Al dia siguiente y en vista de que la legacion de España no parecia ya mostrarse como deseosa de desviarse del general Narvaez, ó resuelta á permanecer alejada de él, el duque de Valencia, acompañado de su señor hermano el conde de la Cañada Alta y de su primo el señor Marfori, pasó á ver al representante de su reina en el palacio de la legacion. Allí los recibió el señor Olózaga, y esta es la entrevista de que ha hablado la *Nacion* en las líneas que hemos copiado mas arriba. El señor Olózaga, acompañado del primer secretario de la legacion, devolvió la visita al general Narvaez el dia inmediato; no le halló en su casa; le encontró luego en paseo, y allí le habló aun otra vez.

Tal es la verdad de lo ocurrido, segun nuestros informes.

La emperatriz, que se levanta ya, sigue perfectamente. El *Moniteur* ha suprimido desde hoy los boletines referentes á su salud.

Me aseguran que nuestra bellissima compatriota se halla contenta, gozosa y satisfecha cual nunca. Razon tiene para ello, pues no parece sino que la Providencia misma la dispensa abiertamente su proteccion. ¿No tiene algo de providencial el que despues de mas de tres años de casada, sin haber logrado sacion, haya dado á luz un varon en las circunstancias en que lo ha hecho? ¿Qué circunstancias! Cuando la Francia ha llegado al mas alto grado de poderío moral, de influencia y de prestigio; cuando la guerra ha venido á demostrar cuán grandes son los recursos de este pais y cuán imponente su patriotismo; cuando los triunfos obtenidos son prueba clara de que sus soldados merecen el nombre de invencibles; cuando los sucesos todos evidencian las notables y raras dotes de monarca que adornan al emperador; cuando la Europa toda, representada por sus hombres mas notables, se halla reunida en Paris, á dos pasos del palacio de este grande hombre, influida y casi supeditada por él; cuando se concierta una paz que en suma viene á ser una muestra mas de la altura en que se ha colocado Napoleon y ha colocado á la Francia... En estos momentos, en estas circunstancias, ¡la emperatriz da á luz una criatura, y esa criatura es un niño! No hay duda: en esto parece que hay, y hay realmente, algo, mucho, de providencial.

Paris, juéves, 5 de abril.

En San Petersburgo se ha publicado un manifesto imperial anunciando la paz, y diciendo que se ha alcanzado el objeto de la guerra.

El *Morning Post* dice que despues de estipulado el tratado, todos los aliados evacuarán la Turquía.

*Bolsa de hoy*.—Consolidados, 40-50.—Diferida, 25.

*Bolsa de hoy*.—5 por 100 frances, 73-10.—4 y  $\frac{1}{2}$  por 100 id., 95 75.—Interior español, 40-374.

Londres 4.—Consolidados, 93, 93 1/8.



## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 1º DE ABRIL.

Se ha estrañado generalmente el que el gobierno no haya demostrado de algun modo su satisfaccion al recibir la fausta nueva de haberse firmado la paz en Paris. Con esa demostracion, por sencilla que hubiese sido, que pudiera haber consistido en algunas palabras pronunciadas ayer en el seno de la representacion nacional, España hubiera declarado oficialmente el vivo interes que le inspira la causa de la humanidad y la civilizacion que acaba de alcanzar un gran triunfo.

— Leemos en *El Occidente*:

Uno de los diarios que como nosotros y el pais en general reprueba el que se sobreponga á la fecunda y elevada política de los principios la estéril y humilde y misérrima de la personalidad y el egoismo, hace estas observaciones acerca de la épica abnegacion del actual ministro de Hacienda:

«La magna, grave é importantísima cuestion de Hacienda, el bienestar de los pueblos, el vigor y la savia del pais, todo cuanto en las demas naciones se considera como la parte más vital é integrante de la administracion y del gobierno, no es en España sino una cuestion secundaria á los ojos del Sr. Santa Cruz. La cuestion primordial, la única que merece ser tenida en consideracion, es la que no deje el ministerio el duque de la Victoria sobre cuyos hombros á semejanza de los de Atlante, descansa el peso de esta antigua monarquía: Y luego nos hablarán los progresistas de patria y de independencia y de principios, ellos que todo lo sacrifican á la adoracion y al culto de un solo hombre, y nos dirán tambien que la mayoría de la nacion está por ellos, cuando reconocen y confiesan que esta situacion se hunde y se desploma si se retira el duque de la Victoria. Piensen de sí mismos, de su impopularidad y de su impotencia cuanto les plazca; confiesen en hora buena que no viven ni pueden vivir, sino mientras el general Espartero pueda y quiera darles el apoyo de su espada; sigan con entusiasmo el penacho blanco de su chascás; déjense arrastrar por el torrente de su fascinadora elocuencia; mas no insulten á la nacion entera, diciendo que vive y alienta solo porque el duque de la Victoria está al frente de la situacion y del gobierno. Lo mismo decían en 1840 y 1843, y sin embargo la España no pereció cuando los progresistas (que ellos fueron) espulsaron al general Espartero, declarándole traidor; ántes por el contrario, el pais vió renacer la paz y entró en una senda de libertad, de prosperidad y de verdadero progreso, que aun no ha podido destruir del todo (y por esto dura) el partido progresista.»

— La sesion de Cortes del 31 fué célebre por la terrible carga que el Sr. D. Alejandro Castro dirigió al partido progresista.

Obtuvo la palabra dicho diputado despues de combatir el Sr. Avecilla y defender el señor Labrador, el artículo 1º del voto cuya totalidad se aprobó el viérnes último.

El salon se hallaba casi desierto, y apenas empezó á hablar el señor Castro, cuando los bancos del Congreso se vieron llenos como por encanto.

El Sr. Santa Cruz habia cautivado dias pasados la atencion de la Asamblea calificando la conducta del partido moderado, con términos no muy llanos, y era de esperar que algun individuo de este partido, herido en la fibra mas sensible de su corazon, se levantase de su asiento é hiciese resonar su voz en el Congreso.

El Sr. D. Alejandro Castro echó sobre sus hombros esta pesada carga, y empezando su discurso con francas y espresivas frases, consiguió hacerse oír de todo el auditorio. Principió estrañándose sobremanera de que una cuestion como la económica, en que estriba quizá la felicidad ó infelicidad de nuestra patria, se mirase con tanta indiferencia, con tanta apatía, con tanta frialdad por parte del gobierno.

Siguió haciendo ver la ligereza con que el partido progresista juzgaba esta cuestion; demostró hasta la evidencia que en el voto que se discutía iba envuelto el mas amargo voto de censura que se ha dirigido al gobierno, y por último, despues de decir que los progresistas miran la Hacienda con indiferencia y que solo se afligen al ver el mal estado del Tesoro, y de ensalzar á su partido, lamentando el mal estado á que ha conducido nuestros negocios el progresista, terminó su discurso con elegantes y rotundas frases en las que iban envueltas amarguísimas verdades.

Los señores Santa Cruz y Madoz trataron de rebatir los terribles cargos que el Sr. Castro habia lanzado á su partido; y despues de un mediano discurso en que el Sr. Madoz declamó estensamente contra las administraciones moderadas, el Sr. Sanchez Silva se levantó en seguida á defender el voto á nombre de la comision; y notando que muchos diputados abandonaban la Cámara, les lanzó un picante epigrama en las siguientes palabras.

«Siento, señores, no tener alguna mezquina personalidad de que ocuparme.»

Como el señor presidente le preguntase si iba á estenderse mucho en su discurso y contestase que sí, siendo ya pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

— Los directores de varios periódicos de Madrid en vista del procedimiento entablado contra el director de la *Estrella* por haber publicado una encíclica de Gregorio XVI, han acudido á las cortes para que acuerden lo mas conveniente y necesario á fin de asegurar el derecho que á todos los españoles concede el art. 3º de la Constitucion del Estado.



## MILICIA NACIONAL UNIVERSAL.

Hay multitud de cátedras establecidas en las costas para enseñar el contrabando.

En las poblaciones para practicar los motines, y en todas partes lecciones libres para probar las distintas maneras con que un hombre puede morir á mano airada.

La instruccion no puede ser ni mas progresiva ni mas forzosa.

Hay semillas tan fecundas, que apenas caen en la tierra presentan con orgullo el fruto de su fecundidad.

Insisto, pues, en que las bases para la enseñanza pública presentadas por el ministro de Fomento se oponen al desarrollo moral del progreso, como la ley de incompatibilidades se opone al desarrollo material de los progresistas.

Acabo de probar que el fusil es el libro del progreso.

Puedo inferir que los cojos y los mancos son los únicos españoles que pasarán á la posteridad como una turba de ignorantes.

Desgraciados ellos que no pueden seguir el penacho blanco que lleva en el chascás el Duque de la Victoria.

## FISONOMÍA DE LAS CORTES

## CONSTITUYENTES.

*Sesion de las Sesiones.*—Desde el miércoles último no ha habido sesion, porque la semana ha sido santa.

No puedo ocultar la opinion política del pais.

Hay semanas que deberian tener doce meses.

Para combatir esta preocupacion, y aprovechando la oportunidad de estos dias, *El Padre Cobos* ha examinado de doctrina al *Diario de las Sesiones*.

Hé aquí el resultado.

*Pregunto.*—¿Qué es la igualdad absoluta?

*Moreno Nieto.*—Una idea sin realizacion posible en la historia. (*Sesion del 24 de febrero de 1856.*)

*P.*—¿Qué es la Milicia nacional?

*Figueras.*—Una bayoneta puesta al pecho del Monarca para hacerle observar la Constitucion. (*Sesion de tantos de mayo del 55.*)

*Orense.*—Sin Milicia Nacional no existiria esta situacion. (*7 de febrero del 56.*)

*P.*—¿Qué es la ley de responsabilidad ministerial?

*Jaen.*—Un cadáver fétido que arroja podredumbre moral y material. (*25 de febrero del 56.*)

*P.*—¿Qué es el cristianismo?

*Degollada.*—Una máscara con que se disfraza el moderno jesuitismo. (*23 de febrero del idem.*)

*P.*—¿Cuáles son los libros apócrifos de la Biblia?

*Batlés.*—Los que no se hallan en una edicion que ha prohibido el Gobierno, á instancia del vicario eclesiástico de Madrid. (*Id., id.*)

*P.*—¿Es ley el Concordato?

*Un ministro de Gracia y Justicia.*—No lo sé. (*Marzo del 55.*)

*Laserna.*—El Concordato está vigente en lo temporal. (*18 de diciembre del 55.*)

*Aguirre.*—El Concordato está en suspenso. (*Id., id.*)

*Batlés.*—El Concordato no ha existido nunca. (*Id., id.*)

*P.*—¿Qué es la magistratura española.

*Olózaga.* (D. José).—Desgraciadamente no es lo que debe ser. (*29 de febrero del 56.*)

*P.*—¿Se ha pedido alguna vez la aplicacion de la ley de incompatibilidades?

*García Ruiz.*—La Guardia Civil es inútil existiendo la Milicia Nacional. (*7 de diciembre del 55.*)

*P.*—¿Cuál será el regulador de que se valdrá la posteridad para medir la estatura de los hombres de la situacion?

*Zabala.*—Yo confieso que al lado del Duque de la Victoria todo el mundo es un enano. (*Enero del 56.*)

*P.*—¿En dónde está la inmensa fuerza del partido progresista?

*Martin.*—En los que cobran sueldo del Estado. (*14 de febrero del 56.*)

*P.*—¿Qué conducta observa el partido progresista respecto á economías?

*Ramirez Arcas.*—Ha venido proclamándolas siempre; pero léjos de adoptarlas cuando llega al poder, viene proponiendo un presupuesto que asciende á 100 millones mas que los anteriores. (*11 de febrero del 56.*)

*Santana.*—Y lo peor es, que esa inmensidad de millones no se va á emplear en gastos reproductivos, sino en el pago de sueldos y en el aumento de nuevas oficinas, no solo innecesarias, sino hasta perjudiciales. (*Id., id.*)

*P.*—¿Qué mejoras materiales debe el pais á la situacion?

*Cárrias.*—Desde la revolucion de Julio todas las obras se han paralizado. (*15 de diciembre del 55.*)

*P.*—¿Qué haria la democracia para fomentar la agricultura?

*Orense.*—La agricultura no es digna de la proteccion del Gobierno. (*18 de enero del 56.*)

*P.*—¿Cómo se fomentan las insurrecciones?

*Gaminde.*—Toda pension es un gasto reproductivo. (*17 de diciembre del 55.*)

*P.*—¿De qué modo se ha hecho uso del derecho electoral?

*Monares.*—Muchos electores no han hecho mas que dar su voto para satisfacer á tal ó cual magnate: ¿quién no recuerda haber visto en unos colegios electorales hombres honrados que buscaban quien les escribiese la papeleta, y la entregaban despues sin saber lo que en ella iba escrito? (*12 de febrero del 56.*)

*Ameller.*—En otros se llevaba á los electores á votar como un rebaño. (*22 de noviembre del 54.*)

*Ruiz Pons.*—Las Cortes Constituyentes son producto de una pequeñisima parte de electores que se ocupan de política. (*Marzo del 56.*)

*P.*—¿Cuál es la imagen simbólica del ciudadano?

*Bertemati.*—Yo le pintaria teniendo en una mano el fusil, señal de soberanía, y en la otra la carta de sus derechos. (*10 de abril del 55.*)

*P.*—¿Por qué se le atraca al pais de política?

*Rivero Cidraque.*—Porque la política es cosa secundaria si se compara con los principios sacrosantos, base angular sobre que descansa la sociedad. (*15 de mayo del 55.*)

*P.*—¿La representacion nacional es una verdad?

*Un Ministro de Estado* (Luzuriaga).—Poco importa que proclameis aquí la libertad de cultos: el pais no la aceptará. (*11 de febrero del 55.*)

*P.*—¿De qué modo se enseña en España á respetar la ley?

*Un Ministro de la Guerra* (O'Donnell).—No moriremos de empacho de legalidad, y sabremos saltar por encima de la ley para salvar la libertad. (*5 de mayo del 55.*)

*P.*—¿Eran hombres de convicciones los que hicieron la revolucion de julio?

*Rodriguez.*—Soy monárquico, porque la revolucion de Julio proclamó la Monarquía; si hubiese proclamado la República, seria republicano. (*11 de abril del 55.*)

Queda abierto este interrogatorio hasta que acabe de pasar la situacion.

Se advierte al fiscal que no puede denunciar mas que las preguntas, porque las respuestas son inviolables.

## INDIRECTAS.

El progreso aplicado á los correos, ha conseguido ya que la silla de Badajoz no tarde mas que ocho dias en llegar á Madrid.

A este paso, para que las cartas lleguen á tiempo, deben ponerse en el correo treinta dias ántes de escribirlas.

A este trote las cartas llegarán á su destino encadenadas en el servicio de la libertad.



A este galope, en todas las administraciones de correos va á ser necesario un maestro de letra antigua, para descifrar los sobres.

Y á este escape el que escriba una carta para las provincias, puede exclamar con orgullo:

«Estoy escribiendo para la posteridad.»

= Como el progreso y la libertad son inseparables, los adelantos que se desprenden de la indirecta anterior se llevarán á cabo sin perjuicio de la libertad que tiene todo ciudadano de escribir una carta y de llevarla él mismo á su destino.

= El progreso al dar un paso, dá dos.

Al aumentar la rapidez de las comunicaciones establece el franqueo forzoso.

Una carta recibida con atraso, si no lleva el sello de franqueo, lleva el sello de la situación.

= Sin embargo, puede llegar una carta con el sello de la situación aunque no venga atrasada.

Por ejemplo:

«Igualedad, motín de los corrientes.»

«Varios igualados gritan en la ciudad, viva la república: hácia el arrabal se oyen algunos tiros. Quedo restablecido momentáneamente: sin embargo, continúo difunto.»

Por ausencia del orden público;

*Algunas patrullas.*

= Comprendo el desden con que miran los demócratas la cabeza, desde que se me ha ocurrido este raciocinio:

Mi cabeza no me sirve de nada: luego las cabezas están demás sobre los hombros.

= No veo necesidad de que los hombres tengan cabeza para que puedan escribirse estos renglones que leo en un remitido de *La Asociación*:

«Nosotros admiramos á Marat, ese hombre del dolor, que cual el cabrío emisario quiso cargar con todas las iniquidades del pueblo de Israel, que vivió devorado por la fiebre de la libertad, y murió bajo el puñal de una virgen.»

En mi sistema de ortografía esta admiración debe encerrarse en una jaula.

= Aquí tienen Vds. otra puerta de la carnicería:

«Nosotros admiramos al incorruptible Robespierre, al que prefirió morir á ser dictador haciendo traición á las leyes.»

A cada uno lo suyo.

Estos renglones pertenecen á un artículo en que se trata de probar que la democracia no quiere degollar al prójimo.

En prueba de lo cual el autor se contenta con degollar la historia.

= A fuerza de leer el Evangelio traducido por los demócratas, he tenido necesidad de consultar mi Biblia, para convencerme de que no dice:

«Degollaos los unos á los otros.»

= Si llega á formarse, como se asegura, un ministerio de puros, no será un gabinete presidido por el Duque de la Victoria, sino una petaca del general Espartero.

= La probabilidad de un ministerio de puros no nos pone al borde de esta otra probabilidad:

La de un ministerio de tagarninas.

= La Milicia nacional para el Ayuntamiento no es mas que una cuestión de agricultura.

Siembra fusiles para recoger reales.

á las negociaciones, aunque sin determinar las disposiciones del tratado. No deja de ser notable el siguiente párrafo de un artículo firmado por *Cassagnac*:

«La mejor de las tres garantías, no vacilamos en afirmarlo, es sin duda la seguridad leal y solemne dada en nombre del emperador Alejandro de que renunciaba absoluta y sinceramente á la política tradicional de Pedro el Grande y de Catalina II acerca de la estension del imperio ruso en Oriente.»

Los despachos recibidos de Berlin, de Viena y de Turin anuncian que la noticia de la conclusion de la paz ha sido recibida en todas partes con general satisfacción.

A falta de otras noticias de importancia, no dejan de ofrecer interes algunas retrospectivas que publican correspondencias autorizadas, y que juzgamos dignas de ser reproducidas para satisfacer la natural curiosidad tratándose de saber lo que ha sucedido para augurar lo que va á suceder.

La potencia que desde el principio reclamó con mas ardor la admision de Prusia en las conferencias fué el Austria, y la que mas obstinadamente se resistió la Inglaterra...

La Francia mostró al principio alguna tibieza, y no secundó los deseos de su aliada sino por el bien parecer. En cuanto á la Rusia, tenia un interes muy marcado en que la Prusia no asistiese á las conferencias hasta que se zanjaran las cuestiones espinosas y se asegurase el éxito pacífico. Las ventajas que la Prusia podia darla en la discusion de los pormenores relativos al quinto punto, no eran comparables con lo que la hubiera valido la abstencion de la Prusia en el caso de que las conferencias hubieran fracasado.

Pero cuando las negociaciones llegaron á punto en que la ausencia de la Prusia no podia ser ya de grande utilidad ni á la Rusia ni á la Inglaterra, se hizo y discutió una proposicion formal en el congreso, y á consecuencia de la resolucion que se tomó, el presidente del congreso, conde Walewsky, quedó encargado de invitar al gabinete prusiano para que enviase dos plenipotenciarios á las conferencias. Tales son los hechos.

Parece que el conde Orloff contribuyó mas que nadie á decidir al emperador de los franceses á mitigar las pretensiones de la Inglaterra contra la Rusia.

Para cualquiera que haya seguido con alguna detencion la marcha de las deliberaciones de las conferencias de Paris, es evidente que en ellas se ha desarrollado el germen de nuevas alianzas, y si la paz es ya un hecho, parecen indudable que la alianza entre la Francia y la Rusia está ya bosquejada.

Aunque no tiene ya ninguna importancia lo que decia últimamente el *Times* de haber protestado el sultan contra la inclusion en el tratado de Paris de las concesiones hechas á favor de los cristianos, con todo es un suceso digno de consignarse por los ulteriores resultados á que esta reclamacion pueda dar lugar. Compréndese perfectamente que el sultan considere estos actos como emanados exclusivamente de su soberanía y de política interior, y que en tal concepto quiera prepararse con tiempo para los conflictos que puedan surgir, apareciendo como aparecerán consignados en el derecho público europeo. El sultan tendrá acaso razon, pero bueno será que considere, que habiéndose puesto en manos de tutores, á estos toca proceder como mejor les parezca. Si en 1853 creyó conveniente el gran señor declarar la guerra, movido por instigaciones secretas del representante ingles y contra el parecer unánime, oficialmente consignado de todas las potencias, nada mas natural que estas á su vez se consideren dispensadas de atenciones que en la situación de Turquía son escusadas. Cuanto mas que Francia é Inglaterra no contaron con ella ni tampoco con Cerdeña cuando aceptaron las proposiciones formuladas por Austria. Esta es la condicion de los débiles cuando marchan á remolque de los

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Las condiciones establecidas en el tratado de paz que acaba de firmarse en Paris continúa y continuará siendo hasta su publicacion el asunto de las reflexiones de la prensa extranjera.

El *Constitucional* de Paris explica de una manera general los cuatro puntos que han servido de preliminares



# Palma

8 DE ABRIL.

Damos cabida en las columnas de nuestro periódico al escrito que dirige el M. I. Ayuntamiento á los vecinos de Palma, escitándoles á que pongan una vez mas en práctica su nunca desmentida caridad para librar del servicio de las armas á los mozos pobres á quienes en el próximo sorteo quepa la suerte de soldado. Hoy que por desgracia se presentan raramente las ocasiones en que la prensa pueda probar su buena fe tributando elogios espontáneos á cuanto de justicia los merezca, sentimos un grato placer en ver iniciado por aquella corporacion un pensamiento que tiende directamente á aligerar la desgracia de las clases desvalidas; y no nos cabe la menor duda de que el filantrópico proyecto de nuestra municipalidad encontrará la mejor y mas general acogida. No es este sin embargo el único fin que debe proponerse la municipalidad de Palma: sus afanes deben encaminarse á establecer un plan por medio del cual pueda librarse *todos los años* esta ciudad de ver el desconsuelo, la desgracia introducida en el seno de muchas familias. Una contribucion que se estableciese sobre las casas en donde hubiese hijos varones, cuyas cuotas, que pudieran ser módicas y equitativas, girasen en una justa proporcion á la posibilidad de cada cual, hallaria en nuestro humilde concepto el asentimiento de todos y no seria recibida con la repugnancia con que generalmente se miran los muchos impuestos que nos agobian.

Algo es sin embargo que el Ayuntamiento de Palma haya abrazado hoy este proyecto que creemos debe dar los mejores resultados.

## EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE PALMA, Á LOS HABITANTES DE LA MISMA.

Las filantrópicas tendencias que por donde quiera se dejan, hoy, felizmente traslucir, en la sociedad española, hácia el justo aligeramiento de la gravosa carga que en la ley de quintas sobre los hijos de las familias pobres pesa; y aunando esto, ademas, al ánimo resuelto, en que está este Ayuntamiento, de entablar con calor y entusiasmo, nuevas gestiones para ver de conseguir del gobierno de S. M. la competente autorizacion pa-

ra el planteamiento de un arbitrio estable que facilite los medios de redimir en metálico el cupo de mozos que por ley de reemplazos todos los años á este distrito corresponde, así como desde largo tiempo lo tiene obtenido el cuerpo municipal de Barcelona y el de algunas otras capitales de provincia, ha dado margen á que esta corporacion acogiera, con fervor y simpatía, la idea de dar comienzo á tan provechoso trabajo; apelando por ahora, como medida provisional, ya que la perentoriedad del tiempo vuelve en el presente año ineficaces sus ulteriores proyectos, á una cuestacion, en esta ciudad y su término, para el socorro de los mozos de condicion mas desvalida á quienes quepa la suerte de soldado en el sorteo próximo á verificarse en esta capital; y para dar á este acto mayor solemnidad y lucimiento, los concejales todos saldrán en cuerpo, el juéves próximo y dias siguientes, á implorar la nunca desmentida conmiseracion de este vecindario.

Al dar este paso, el Ayuntamiento constitucional de Palma abraza el dulce convencimiento que en todos sus vecinos hallarán eco acorde las nobles intenciones que le guian. Se trata de proporcionar, por medio del óbolo de la caridad pública, un benéfico auxilio á unos cuantos de nuestros semejantes á quienes sin duda la ley y la suerte obligarán al servicio de las armas, con lo que, las mas de las veces, sus laceradas familias quedan en el mas triste desamparo. Cuarenta y tres son los soldados que debe aprontar esta capital, y si dado fuera que solo un escaso número de estos se hallare en las antedichas circunstancias, y dado tambien que el producto de la expresada cuestacion fuera suficiente para sufragar el importe de su redencion en metálico, ¿qué mayor gloria no cupiera en ello la poblacion de este distrito? Mas, aunque no sea su resultado tan lisonjero, siempre, repartido este, con tino y equidad, entre todos aquellos que se hallen en el caso de necesitarlo, será un bálsamo derramado sobre su desventura y la de sus familias. Ya de antemano este pensamiento llevará, por de pronto, un soplo de consoladora esperanza en el seno de las madres afligidas y en extremo atribuladas por la dolorosa incertidumbre de que tal vez les sea arrebatado el único vástago que subviene mas eficazmente á su sosten y alivio. Por esta y otras muchas consideraciones, esta municipalidad, se abstendrá de estenderse en inútiles comentarios encareciendo un acuerdo cuya enunciacion sola, lo dice todo. Propósito fué este, que cautivó desde luego el corazon de todos los que tienen la honra de componer este cuerpo, é idéntico resultado se atreven estos, tambien á prometerse, de los levantados sentimientos de cuantos en esta localidad se llaman sus conciudadanos. Palma 7 de abril de 1856.—Por acuerdo del ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera Srio.



**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento de infantería de Luchana, don Antonio Carlos Mariana.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

*Santo de mañana.*

**STA. MARÍA CLEOFÉ Y STA. CASILDA VIRGEN.**

**REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.**

El *Balear* vuelve á ocuparse del restablecimiento de las contribuciones de puertas y consumos y despues de reseñar los trámites que las llevaron á su abolicion dice: «Si entonces se calificaron los suprimidos impuestos de inmorales vejatorios &c. &c. ¿Se habrán ahora moralizado pasando por el crisol progresista? Añade que despues de haber sido las corporaciones populares las primeras que suprimieron esos impuestos, ellas mismas serán ahora las llamadas á restablecerlos, pues ingresando en el Tesoro el producto de los recargos municipales que hoy se cobran sobre las contribuciones directas, habrá que acudir al establecimiento de arbitrios para atender á las necesidades locales; de todo lo que resultará: que el impuesto colectivo es la contribucion de consumos disfrazada; que las municipalidades se quedan sin mas recargos teniendo que apelar á los arbitrios; que los impuestos directos aumentarán en muchos millones, luego las economías se habrán convertido en nuevos gravámenes.—En su revista de periódicos ocupándose del comunicado que trajo el *Palmesano* sobre el premio concedido á los regidores de 1846, dá como seguro uno de los extremos de la duda que consultamos al *Genio*, esto es, que la Diputacion, de que forman parte algunos de los señores premiados, ha dado carpetazo á la consabida Real orden y continúa imponiéndonos el mismo aumento ilegal que el año pasado.

El *Genio* con todo no dice nada.

El *Palmesano* vuelve á dirigir un nuevo ataque al partido moderado é inserta varios comunicados, uno de los cuales es un proyecto para la construccion de una plaza de toros.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.**

*Cuenta del mes de marzo de 1856.*

DIAS.	CARGO.	LIBS.	S.	D.
1º	Existencia de fin de 1855. . . . .	9206	15	5
LS. DS.	DATA.			
100	31 Al prior de la Misericordia por yeso. . . . .	64	2	6
101	» Al mismo por efectos de espartería. . . . .	14	5	»
102	» A D. Antonio Sureda por la primera décima parte de los 240 mil reales en que le fueron adjudicadas las obras de albañilería. . . . .	1806	5	»
Total data . . . . .		1884	12	6

**RESÚMEN.**

Importa el cargo. . . . . 9206 15 5  
Idem la data . . . . . 1884 12 6

Existencia para 1º abril 7522 2 11

Palma 31 marzo de 1856.—El depositario—Domingo Coll.—Está conforme.—Ramon Mariano Ballester.—Vº Bº—Cotoner.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Se avisa al público, que mañana se cierra la del día siguiente, á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 8 de abril de 1856.—J. M.

**MERCADO DE PALMA.**

(5 de abril)

Precios corrientes de los artículos de consumo que á continuación se espresan.

MEDIDA Y PESO MA-LORQUIN.	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Libras.	Sueldos.	Dineros.	Libras.	Sueldos.	Dineros.
Trigo en la cuartera. . . . .	5	8		6		
— En el muelle. . . . .	Id.					
Candeal xexa. . . . .	Id.			6	6	
Cebada (ordi) en ambos puntos. . . . .	Id.			3		
Habas del pais, en la cuartera. . . . .	4	10		4	16	
Id. del continente, en el muelle. . . . .	Id.					
Habichuelas. . . . .	6	6		7	4	
Garbanzos. . . . .	5	4		7	4	
Guijas. . . . .	Id.			3	6	
Arroz. . . . .	Arroba	1	13	1	14	6
Aceite. . . . .	Cuartan	1	5	6	1	6
Vino comun viejo. . . . .	Cuartin					
— Id. nuevo. . . . .	Id.	1	9	2	10	
Aguardiente de 19º. . . . .	Id.			6	16	
Vaca. . . . .	Libra				10	
Carnero. . . . .	Id.				10	
Tocino. . . . .	Id.				9	
Leña partida, de olivo. . . . .	Quintal		5	6		6
Id. en troncos, de pino. . . . .	Id.		5	6		6
Carbon. . . . .	Arroba		5			7
Algarrobas. . . . .	Quintal			1		3
Almendron. . . . .	Id.					
Queso. . . . .	Id.	10		12		
Lana. . . . .	Id.					
Paja. . . . .	Id.					

**LISTAS DEL LLOYD.**

*Buques de esta matrícula llegados á Ultramar. Á LA HABANA.*

Día 1.º de marzo.—*Rosita*, su capitán Roig.  
Día 3 idem.—*Constancia*, su capitán Oliver.

**NODRIZAS.**—Una de 25 años de edad y la leche de 15 meses, viuda, solicita criatura para criar en casa de los padres de dicha criatura. En esta imprenta darán razon.

**VENTAS.**—En la calle de *can Ribera*, detras de San Cayetano, y casa zaguan número 22, hay varias obras escogidas de historia y literatura, nacionales y extranjeras que desean venderse con grandes rebajas en sus primitivos precios.

**IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,**  
EDITOR RESPONSABLE.